

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIG HOME CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE
2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes quince de mayo de dos mil veinte, siendo las dos con treinta minutos de la tarde, en las instalaciones de la empresa BIG HOME CIA. LTDA., localizada en las calles ISLA MARCHENA N42-138 Y AV. DE LOS GRANADOS, del Distrito Metropolitano de Quito, previa la respectiva convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de todos los socios constituyendo el 100% del capital pagado.

Se anexa al libro expediente de actas copia del listado de los asistentes documentos que acreditan las representaciones de los Socios.

Preside la Junta el Señor Patricio Torres en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Cesar Hidalgo en su calidad de Gerente de la compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada esta Junta General Ordinaria de Socios y solicita a Secretaría que dé lectura a la Convocatoria del día 5 de mayo de 2020, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BIG HOME CIA. LTDA. A CELEBRAR EL 15 DE MAYO
DE 2020**

De conformidad con los artículos 234 de la Ley de Compañías y con el artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, convoco a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BIG HOME CIA. LTDA., que se celebrará el día 15 de mayo del dos mil veinte (2020), a las 14:30 en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles ISLA MARCHENA N42-138 Y AV. DE LOS GRANADOS, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019
3. Conocer y resolver sobre el aporte para futuras capitalizaciones de la Compañía para reforzar el capital
4. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

Los documentos a los cuales se refiere el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los Socios para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la Compañía.

El Señor Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día.

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna a dicho orden, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el mismo, punto por punto.

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;

El señor Cesar Hidalgo, presenta el informe y da lectura de su informe de gestión

Una vez presentados dicho informe, la Presidencia los pone en consideración de los Señores Socios quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por la Administración.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019;

El señor Presidente solicita al Señor Secretario que dé lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, quien mociona la aprobación de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones del caso, estos son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el aporte para futuras capitalizaciones de la Compañía para reforzar el capital

Gerencia procede a indicar que en función a la emergencia presentada se debe reforzar el capital, para poder afrontar nuevos retos, además que se debe obtener mayor liquidez por lo que es necesario obtener líneas de financiamiento quienes requieren, que el capital este fortalecido. Una vez deliberado por los señores socios, acuerdan que el valor de la reserva legal de US\$ 3.539,93 y los resultados acumulados registrados al año 2018 por US\$ 34.125,04, pasen a la cuenta aporte futuras capitalizaciones con la finalidad a que se proceda a aumentar el capital de la Compañía, por lo que se faculta a Gerencia para que realice los trámites correspondientes en el año 2020.

4. Destino de los resultados obtenidos por la Compañía

En cuanto a los resultados de la Compañía, los Socios resuelven acumular el valor ganado del año, para afrontar las futuras deudas y liquidación de la Compañía.

La Junta General delega al gerente los términos y condiciones del capital.

Por haberse concluido con todos los puntos y orden del día materia de la presente Junta general Ordinaria, el Presidente levanta la sesión, siendo las 17h30. Certifican la Presidenta y el Secretario.

Patricio Torres
PRESIDENTE

Cesar Hidalgo
SECRETARIO

La Presidencia concede receso de 40 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión.

Firma del Socio: _____
Nombre: _____
CI. _____

Firma del Socio: _____
Nombre: _____
CI. _____

Firma del Socio: _____
Nombre: _____
CI. _____

Firma del Socio: _____
Nombre: _____
CI. _____